

La enseñanza de la historia ante los desafíos del bicentenario de la independencia

Miguel Ángel Jara y María Celeste Cerdá (comp.)

Marta BARBIERI - Ana María CUDMANI - Alcira ALURRALDE - María Elina TEJERINA - María Fernanda JUSTINIANO - Carina MADREGAL - Celeste CERDA - Susana FERREYRA - Nancy AQUINO - Mariano CAMPILIA - Matías DRUETTA - Rocío SAYAGO - Beatriz ANGELINI - Susana BERTORELLO - Eduardo HURTADO - Lucrecia ALVAREZ - Marcelo ANDELIQUE - Mariela COUDANNES - Sonia BAZAN - Graciela I. ZUPPA - Silvia A. ZUPPA - Graciela FUNES - Víctor SALTO - María Esther MUÑOZ - Julia TOSELLO - Miguel A. JARA - Fabiana ERTOLA - Fabián ARAUJO - Erwin PARRA





Los estudios visuales y las lecturas resignificadas para el aprendizaje del tiempo histórico. La independencia latinoamericana y sus vinculaciones con las Revoluciones Burguesas.

Sonia BAZAN; Graciela I. ZUPPA y Silvia A. ZUPPA
Facultad de Humanidades - UNMdP

Introducción

Desde la perspectiva de los estudios visuales abordamos la enseñanza del pensamiento histórico a partir de lecturas resignificadas sobre la independencia de la Provincias Unidas en contexto. Las imágenes, interrelacionadas con los textos escritos, objetos y monumentos resultan fuentes para el conocimiento. En este trabajo desarrollamos esa integración a partir de imágenes a modo de archivo que se integra en el mundo ordinario.

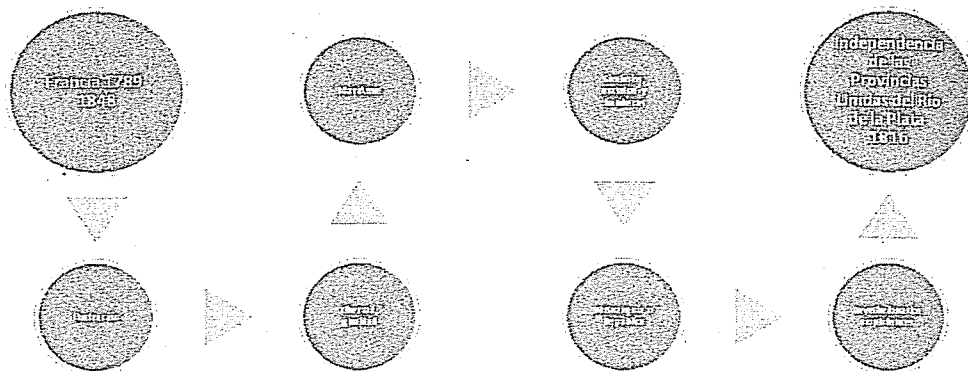
En el desarrollo de la propuesta, abordamos un modelo de lectura, análisis e interpretación de series de imágenes, representaciones y alegorías producidas en el contexto de las revoluciones americanas y europeas y su circulación diacrónica y sincrónica; recorreremos el proceso revolucionario francés desde 1789 a 1830 en conexión con el proceso revolucionario rioplatense iniciado en 1810, centrándonos en artefactos visuales (pinturas, ilustraciones, grabados o esculturas); para comprender los mecanismos utilizados y las evocaciones formales incorporadas para la materialización de representaciones que fueron movilizadas a través de diversas transferencias gestadas entre Europa y América.

Las imágenes, a propósito de la Revolución Francesa y el ciclo revolucionario consecuente, se configuran como precedentes de los procesos independentistas locales, siempre teniendo en cuenta que la propagación visual de un nuevo régimen supuso una movilización eficaz de los receptores. Así, el pasado que anida en las imágenes se construye desde diversas perspectivas (otros tiempos, otros mitos, otras prácticas) yuxtaponiéndose en capas cronotópicas, no lineales. Por tanto, enseñar a indagar los contenidos expresados en los diferentes soportes visuales transparentarán supervivencias, conexiones y relaciones, incursionando en cada signo relevante. Estas persistencias diversas conducen al encuentro formal de una estratificación imaginaria, lista para ser



interpretada desde particulares miradas que, a su vez, serán movidas según los resortes que cada lector-intérprete-estudiante, convoque para cada ocasión.

Desde las lecturas de imágenes en contexto, incorporamos fuentes escritas en las que las voces de los revolucionarios rioplatenses muestran la repercusión de los ideales de las revoluciones burguesas. En búsqueda de transferencias y evocaciones entre el contexto francés y rioplatense trabajaremos los siguientes conceptos (entendiendo esta propuesta como una sugerencia a ser ampliada y enriquecida por los docentes):



Secuencia 1: Europa y las voces revolucionarias

El objetivo de esta secuencia es reconocer el vocabulario de las revoluciones burguesas en conexión con los ideales de la **ilustración** y los alcances de los preceptos de **libertad** e **igualdad** en los contextos de desarrollo del capitalismo y la emergencia burguesa.

En las actividades se pretende marcar cómo Moreno y Belgrano reflejan los idearios revolucionarios europeos, así como la identificación de los significados de los símbolos esgrimidos por los revolucionarios europeos.

La Revolución Francesa fue esencialmente una revolución burguesa que marcó el fin de las relaciones de poder político y económico que habían imperado hasta entonces, el



denominado Antiguo Régimen. Esto significaba que a partir de la revolución, el poder no se basaba en la herencia sino en principios racionales como los que sustentaron la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Es el origen de los derechos civiles que ordenaron la vida social y política de las sociedades contemporáneas. ¿Quiénes llevaron adelante estos cambios? Un sector del *tercer estado*, la incipiente *burguesía*, quienes se veían a sí mismo como los representantes de toda la *nación*. Eran hombres que poseían independencia económica, educación y que basaban sus capacidades no en la herencia (o los privilegios) sino en el talento y que, además, ponían en duda el poder de reyes, nobleza y clero. La revolución francesa de 1789 se estudia como el prototipo de las "revoluciones burguesas", no fue la única, aunque sí la más notable y cuyos influjos se extendieron aún hasta el Río de la Plata.

Liberalismo y revolución.

-¿Qué significaba libertad en el contexto de la Revolución Francesa y las revoluciones burguesas?

-Lee los siguientes artículos de la Declaración de los Derechos del hombre y el ciudadano.

Art 1. Declaración de los Derechos del hombre y el ciudadano, 1789

"Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común"

Art 17 de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, 1789

"Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, si no es en los casos en que la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exija evidentemente, y bajo la condición de una indemnización justa y previa"

-¿Qué criticaban los "ilustrados"? ¿Cuáles eran los nuevos derechos que se defendían?

-Busca qué tipos de derechos existen hoy e identifica el tipo de derechos proclamados en 1789. Justifica tu respuesta

Los hechos producidos en la Francia revolucionaria y las obras circulantes no fueron ajenos a los hombres que llevaron adelante la revolución en el Río de la Plata. Veamos qué ocurría en las voces de los revolucionarios rioplatenses.

-Busca en la biografía de Manuel Belgrano qué momentos de su vida estuvieron enmarcados entre 1789 y 1810.

- Lee atentamente esta cita e identifica las ideas defendidas en ellas.

- Relaciona la cita siguiente con los derechos de la Declaración del Hombre y el ciudadano.

- Escribe una reflexión acerca de las conexiones encontradas.

"Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y solo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente..." (Manuel Belgrano, Mi vida, 2009, p. 33)



El gorro frigio

Preguntarnos acerca del uso del gorro frigio es encontrar una multiplicidad de respuestas, algunas con evocaciones directas con el uso en nuestro escudo y, otras, que se incorporaran como sustento ideológico algo distantes del planteo que nos convoca. Sin embargo, abordaremos un tránsito por la historia hasta llegar a encontrar algunos personajes que nos refieran y consoliden esos antecedentes.

Juan de Mariana (1536-1624), sacerdote jesuita, habría dado el nombre de “marianos” a los revolucionarios franceses por sus ideas acerca del choque de culturas en el encuentro de América. Este religioso integraba la Escuela de Salamanca lugar de estudios en el que se sostenía que “la humanidad tiene el derecho de nacer libre, no esclava, derecho que los poderes públicos tienen el deber de proteger”. Estas teorías junto a la resistencia a la opresión de un tirano, construida por las reflexiones del religioso, pronto fueron desarticuladas y sus pensadores expulsados de la institución. Así, estas ideas dieron forma al sentido peyorativo del modo de nombrar, con posterioridad, a los revolucionarios de muchos movimientos, especialmente los franceses. Y, por traslado, “Marianne” pasó a configurar la simbología republicana que permitió proyectar, a distintos diseñadores, la imagen de una mujer combativa y con fuerza de carácter social en distintas partes del mundo.

Esta mujer, además, porta un gorro frigio como símbolo de haber alcanzado la liberación. Este objeto indumentario también tiene sus antecedentes históricos que califican y ponderan su uso. Como vínculo inmediato aparecen los “*sans culottes*” franceses, actores revolucionarios que, como símbolo externo, decidieron usar pantalones largos y sueltos – en rechazo a los usados por los monárquicos– y un gorro con atributos identitarios del grupo al que pertenecían. En todos los casos la indumentaria pasó a ser el referente de uso cotidiano y simbólico para que los artistas y diseñadores la incorporaran como parte de su lenguaje expresivo. Como resultado, el vestuario del Antiguo Régimen se enfrentaba con claridad a los que se identificaban con las conquistas de libertad.



Figura N°1- Los *sans culottes* en 1790 y el gorro frigio

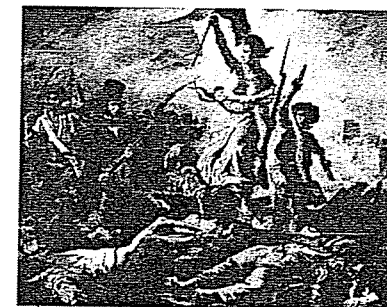


Libertad en el contexto europeo

La representación de la mujer en el arte es una problemática compleja y que se ha multiplicado a través de la historia desde diversas perspectivas. La que nos toca descifrar en esta oportunidad, la Libertad de Eugène Delacroix, no escapa a esa multiplicidad de contenidos, dado que impulsó la transferencia de sus símbolos en imágenes gestadas en América a propósito de los movimientos independentistas contemporáneos. La idea de representar la Libertad de una Nación se incluye en una larga historia de encuentros y desencuentros en cuanto a las versiones desde la que se la propone. En Francia, es posible ver que se opta por la alegoría de la mujer como portadora de los valores de la República frente al cuestionamiento del régimen monárquico. Se erige a *Marianne* (la Libertad) como la portadora de atributos populares aprehensibles por todos y que lleva un gorro frigio como símbolo de la conquista ganada. Así, los primeros pasos hacia la definición de un símbolo republicano, como lo es la figura femenina de la libertad y su gorro, van a erigirse en símbolo oficial que inaugurará una historia de evocaciones y resonancias en otros estados, entre ellos los americanos.

- Busca y anota información acerca de los cambios políticos producidos entre 1789 y 1848 en Francia. Identifica si los sistemas establecidos fueron monarquías o repúblicas. Toma estos años como referencia: 1789, 1792, 1799, 1815, 1830, 1848 (No olvides registrar de dónde obtienes la información).
- Sin recurrir a información extra, anota las diferencias entre los sistemas monárquico y republicano. Luego profundiza la búsqueda consultando acerca de los tipos de república y monarquía actuales (Es importante que distingas los cambios establecidos desde la revolución del siglo XVIII).

El símbolo de la Libertad conduce a reflexionar acerca de las similitudes y diferencias entre las formas de resolver la imagen republicana en Francia y América. En Francia la República es el Estado y también el signo de la izquierda contra la derecha. Es importante diferenciar,





también, cuándo se trata de un uso oficial, como en un escudo o moneda y cuándo se esculpe un busto o cuerpo entero para poner en una fuente o plaza, con fines didácticos/pedagógicos para la construcción de la memoria histórica de un pueblo.

De esta manera, es posible reconocer que una mujer, con cuerpo desnudo y gorro frigio, encierra dentro de sí un mundo polisémico, complejo y reelaborado por otras Naciones.

Delacroix es un testigo que se compromete a expresar en una pintura lo que no vivió como partícipe. En una carta fechada el 18 de octubre de 1830 escribió a su hermano: *"He comenzado un cuadro de tema moderno, una barricada... y, si no he luchado por la patria, por lo menos pintaré para ella"*.

- A partir de los datos que encuentres puedes reconocer que la obra "La libertad guiando al pueblo" representa los momentos de 1830 cuando la instalación de la República es un anhelo. Completa información acerca de esta revolución atendiendo a los conflictos que la produjeron, los sectores sociales involucrados y su resultado.
- Observa detenidamente la imagen. Podrías decir ¿a qué sectores pertenecen las personas que participan de la escena? La libertad no tiene las mismas dimensiones que los revolucionarios ¿por qué será? ¿Quiénes son los vencidos en 1830? ¿Puedes identificarlos en la obra?

En el cuadro la Libertad es una mujer joven que lleva una bandera de tres colores y un gorro frigio que componen una imagen que avanza triunfante y es acompañada por una serie de connotaciones revolucionarias que recuerdan los fines por los que se pelea.

Se trata de una obra que elabora un escenario en el que se desarrolla un momento de la historia a través de la construcción de una alegoría. Se trata de implantar la figura femenina de la Libertad en pleno avance, rodeada de diferentes actores partícipes de la gesta lograda en los tres días. Un horizonte bajo permite exaltar la grandeza de la Libertad, haciendo que los edificios se desdibujen a lo lejos envueltos en una densidad polvorienta.

Apenas se reconoce la silueta de Notre Dame y unos soldados que se encuentran en su lateral. A partir de una estructura piramidal, los personajes se van acomodando en la base siguiendo las horizontales como testigos de la muerte en primer plano; o acompañando las verticales y diagonales como parte del desplazamiento sobre las barricadas derrumbadas y, como cierre del vértice, el mástil de la bandera que



Figura N°3- Venus, Marianne y Victoria



empuña la mujer.

La figura protagonista, semi-desnuda, porta sobre su cabeza un gorro frigio republicano y la nueva bandera de tres colores que se reiteran en el ropaje de uno de los personajes moribundos que se levanta ante el paso de la mujer. No están ausentes los fusiles y las armas cortas propios de la época, documentación precisa que describe el contexto francés. Los más favorecidos tienen un lugar a través del personaje con sombrero de copa oscuro y levita, mientras que los desprotegidos participan armados en el circuito señalado.

Formalmente el pintor evoca la cultura griega a través de la representación del cuerpo desnudo, al modo de una Venus; transferencia manifiesta de una técnica escultórica a los procesos de la pintura. Es una obra que inaugura la inclusión de la política como problema contemporáneo y deja atrás la mirada hacia la Antigüedad fomentada por los Neoclásicos.

Luego de la lectura y la búsqueda realizada, vuelve a mirar la imagen de la obra de Delacroix. La obra, ¿representa el resultado o las tensiones de la revolución? Justifica tu respuesta conectando la imagen con la información escrita.

Secuencia 2: Ecos en tierras rioplatenses

El objetivo de esta sección es reconocer en la sincronía las repercusiones de los ideales liberales de las revoluciones burguesas en el contexto rioplatense.

Recurrimos a fuentes e imágenes que, entrelazadas, puedan permitir a los estudiantes avanzar en el reconocimiento de las transferencias culturales e ideológicas portadas en los símbolos circulantes tales como el escudo y las primeras monedas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para que desde allí, avancen en el reconocimiento de las tensiones acerca del sistema de gobierno que organizaría políticamente estas provincias.

Circulación de imágenes y lecturas en el ambiente revolucionario. Avances y tensiones en la consecución de la independencia.

La legitimidad del nuevo poder surgido en 1810 se afianzaba a medida que se difundía el concepto de soberanía popular luego de las revoluciones norteamericana y francesa con una fuerte impronta rousseauiana de contrato, con la que se rechazaba la sujeción y se quebraba el lazo colonial que provino de la conquista.



Mariano Moreno impulsó la teoría de la soberanía popular (a partir de una traducción del Contrato Social de Rousseau), adaptada a la realidad rioplatense en 1810, justificando el nuevo poder de los criollos. Tras esta adaptación de la soberanía popular, luego se expandieron corrientes de pensamiento derivadas de la Ilustración con una impronta republicana. Fue uno de los representantes más destacados en la defensa del gobierno criollo que, desde *La Gaceta*, señaló las virtudes republicanas y sus apegos a la Revolución Francesa.

Moreno fue el editor, traductor y prologuista del Contrato Social de Rousseau, con algunas supresiones (donde se trataban componentes religiosos) con el propósito que se usara como libro de texto en la escuela primaria. Decisión que al poco tiempo se desestimó.

"La gloriosa instalación del gobierno provisorio de Buenos Aires, ha producido tan feliz revolución en las ideas, que agitados los ánimos de un entusiasmo capaz de las mayores empresas, aspiran a una constitución juiciosa y duradera que restituya al pueblo sus derechos, poniéndolos al abrigo de nuevas usurpaciones [...] si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía..." (Mariano Moreno, Prólogo a la traducción del Contrato Social, 1810. Cit en de Titto, 2009, p. 104-105).

- Indaga sobre la biografía del autor, reconoce aquellos datos que hablen sobre las acciones de Moreno en el contexto revolucionario.
- Lee atentamente la cita y subraya las ideas de Moreno que se relacionan con los ideales de la revolución francesa.
- Averigua las ideas que Rousseau postulaba en el Contrato Social. ¿Por qué sería de interés hacer esa traducción?

Es importante que reconozcas con ayuda de tu profesor la diferencia entre una cita de fuente y la cita de un historiador.

- Lee este fragmento para identificar esas diferencias. ¿Qué significaba pueblo en 1810-1816? *"Es en el vocablo pueblo [...] donde se encuentra una de las claves para entender la indole de los sujetos políticos que surgieron con la crisis de la monarquía española y el proceso de formación de juntas. Los pueblos fueron las ciudades convocadas a participar por medio de sus cabildos en la Primera Junta [...]. Los pueblos a su vez, se*



distingúan étnica y culturalmente según fuesen españoles o indígenas (pueblos de indios).

Todos los que participaron en el movimiento de mayo partieron de la idea de un origen pactado de la Revolución: en 1810 los pueblos habrían constituido un pacto de unión [...]." (Goldman, 2009, p.106-108)

Con el alejamiento y la posterior muerte de Moreno, los seguidores y defensores de sus ideales conformaron en principio, la Sociedad Patriótica para más tarde conformar la Logia Lautaro. El movimiento revolucionario liderado por la Sociedad Patriótica llevó adelante sus ideas en las decisiones de la Asamblea del 1813. En ella se acordaron medidas importantes sobre libertad de prensa, libertad de vientres, extinción de tributo, la mita y el yanaconazgo, la eliminación del mayorazgo. Es decir que ya en el tercer año de la revolución se tomaban decisiones que daban mayor legitimidad a la revolución que se había puesto en marcha.

- Indaguen acerca de los objetivos e ideales de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro. ¿Pueden conectarlos con los objetivos e ideales que postulaban los revolucionarios franceses? Justifiquen. Pueden agregar citas de revolucionarios como Monteagudo, por ejemplo
- Profundicen la búsqueda sobre las medidas adoptadas por la Asamblea. Pueden realizar una búsqueda en internet prestando atención a los sitios de donde obtienen la información. Identifiquen qué significaba cada una de las medidas.
- Luego reflexionen acerca del objetivo de estas medidas. Escriban sus conclusiones personales ¿Te parecen importantes esas decisiones? ¿Por qué?

Durante las sesiones de la Asamblea del Año XIII se creó uno de los primeros símbolos patrios para reemplazar los símbolos del antiguo orden español. La Asamblea le solicita al diputado por San Luis, Agustín Donado, la creación de un sello con el escudo que les permitiera firmar los escritos del gobierno ya que hasta entonces se utilizaba el de las armas reales de España. Además de la necesidad de la firma, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata necesitaba crear una moneda nacional, la que incluiría el escudo. Eso le iba a permitir diferenciarse de las demás monedas circulantes.



El grabado definitivo del sello fue realizado por el orfebre Juan de Dios Rivera, cuzqueño radicado en Buenos Aires (Quesada, 1934:3-14), quien parece haberse inspirado en un escudo usado por los jacobinos durante



la Revolución francesa por el uso del gorro frigio dirigido hacia la izquierda. Al menos es lo que se puede leer en decreto firmado el 27 de abril de 1812. Son muchos los parecidos que había entre el escudo creado por la Asamblea y el escudo utilizado como salvoconducto por miembros de un club revolucionario francés para acceder a la Asamblea Legislativa entre 1790 y 1793.

El proceso de emancipación no fue sencillo, todo lo contrario, más bien enredado por las luchas internas que se fueron desarrollando. En referencia al campo del lenguaje visual, podemos registrar que [...] *esta tensión se manifestó en el uso, la adaptación y la resignificación de símbolos tomados de la Revolución Francesa –como el gorro frigio– conjuntamente con elementos tomados de la iconografía indígena. Por ejemplo, mientras que en Europa el Sol representaba el poder monárquico, en América, Inti simbolizó la libertad de las colonias españolas.* (Augustowsky, 2010, p. 128).

En relación al uso del sol con marcados rasgos incaicos y el gorro frigio, que remata en una borla, nos remiten a características de los pueblos que habitan el altiplano, como hemos mencionado anteriormente. En las obras de arte europeas, no se observa este detalle en los gorros frigios originarios.

Una vez que se acuñó el sello que dio origen a nuestro escudo nacional, un mes más tarde, la misma Asamblea mandó a acuñar monedas a Potosí, con el escudo sin sol, en una de las caras y con el sol radiante, en la otra (la parte central de la moneda de un peso de hoy es la copia de nuestra primera moneda).

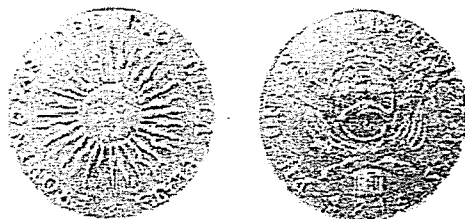


Figura N°5 – Primeras monedas rioplatenses aceptadas por la Asamblea del año XIII.

- Observa con detenimiento los símbolos del escudo y la moneda. ¿Puedes reconocer cuáles son los elementos transferidos desde el escudo jacobino? ¿Puedes reconocer los rasgos incaicos? ¿Podríamos esbozar la hipótesis referida a que el escudo contiene las tensiones acerca de quién y cómo se deberían gobernar las Provincias del Río de la Plata? ¿Cuáles eran las opciones que se presentaban entre 1813 y 1816?



Para 1813, las Provincias Unidas estaban fortaleciendo el proceso revolucionario desde las decisiones concretas acerca de las libertades civiles. La revolución se imbrica con la guerra, lo que vuelve más necesario lograr la declaración de la independencia. El desarrollo de la revolución y las guerras de independencia produjeron una creciente militarización que traía consigo el problema de definir las bases sociales y políticas (Goldman, 2009, p.177). El martes 9 de julio de 1816, el Congreso, reunido en Tucumán, declara la independencia. Días antes (el 6 de julio), los diputados discutían la posibilidad de establecer una monarquía moderada de origen incaico, pero para esta definición habrían de transcurrir décadas.

Lee las citas que siguen.

-Registra la posición acerca del sistema de gobierno más conveniente para las Provincias Unidas. ¿Cuáles serían las razones para defender esa postura?

"[...] había acaecido una mutación completa de las ideas en la Europa en lo respectivo a forma de gobierno: que como espíritu general de las naciones en los años anteriores era republicarlo todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo[...]. La forma de gobierno más conveniente sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas, por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casta inadecuadamente despojada del torno[...]" (Proyecto monárquico, Acta de sesión secreta del Congreso de Tucumán, 6 de julio de 1816, cit en de Tito, 2009, p. 248).

Paz se refiere a la posición de Belgrano que en 1819 habría expresado acerca de la elección del sistema de gobierno:

"...no teníamos ni las virtudes ni la ilustración necesarias para ser repúblicas, y que era una monarquía moderada lo que nos convenía. No me gusta [...] ese gorro y esa lanza en nuestro escudo de armas y quisiera un cetro entre sus manos, que son el símbolo de la unión de nuestras provincias" (cit en Halperin, 2014, p. 120).

Volvimos en la última cita a la evocación del escudo en conexión con las ideas de Belgrano acerca de cuál sería la mejor opción de sistema de gobierno para las Provincias Unidas. Nuevamente la imagen del escudo, de ese escudo que identificamos como propio pero que quizás antes no lo habías observado como una llave que nos abre la entrada al pasado. *"Siempre, ante la imagen, estamos ante el tiempo [...] La imagen mezcla los mensajes, libera síntomas, nos entrega algo a lo que también se sustrae. Porque es dialéctica e inventiva, porque abre el tiempo."* (Didi Huberman, 2011, p. 31 y 307)



Te proponemos que sigas indagando en estas imágenes que desde hoy nos provocan ampliar el ver, indagar en lo que vemos y preguntarnos por qué siguen presentes hoy.



Figura N°6. Muerte de Marat – David (1793)

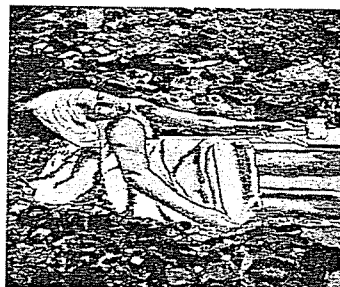


Figura N° 7. Wasteland – Vik Muniz (2010)



Figura N°8. Fusilamiento del 3 de mayo – Goya (1814)



Figura N° 9 - Tapa de álbum Bang Bang – Patricio Rey y sus Redonditos de ricota de 1989 - (1989). Dibujante Roccambolo



Figura N°10. La libertad guiando al pueblo, 1830. Delacroix



Figura N°11 Tapa del álbum "Viva la vida" - Coldplay

Índice de figuras

Figura N°1: Los sans culottes en 1790 y el gorro frigio



<https://vestuarioescenico.files.wordpress.com/2015/02/1-c-1792-93-12065392.jpg>- ult consulta 30/05/16

Figura N°2: *La libertad guiando al pueblo*, 1830. Ferdinand Eugène-Victor Delacroix (1798-1863). Óleo sobre lienzo. Museo del Louvre, Paris. 260x325 cm.

Figura N°3: Composición de a) *Venus de Milo*, circa 130 y 100 a.C. Mármol, Museo del Louvre, Paris. 2,11 m de alto. b) Fragmento *La libertad guiando al pueblo*. c) *Victoria alada de Samotracia*, circa 190 a.C. Mármol, Museo del Louvre, Paris. 2,45 m de alto.

Figura N°4: Imagen del escudo usado como salvoconducto por revolucionarios jacobinos. <http://www.lanacion.com.ar/849281-simbolo-patrio-la-incognita-del-escudo> -ult. consulta 30/05/16

Figura N°5: Primeras monedas rioplatenses aceptadas por la Asamblea del año XIII.

http://www.billetesargentinos.com.ar/monedas/real_sol/potosi/8r_1813.jpg

Figura N°6: Muerte de Marat- David (1793) <http://www.artehistoria.com/v2/obras/3005.htm> - ult consulta 30/05/16

Figura N°7: *Wasteland*- Vik Muniz (2010) <http://vikmuniz.net/gallery/garbage> ult consulta 30/05/16

Figura N° 8: Fusilamientos del 3 de mayo de 1808. Goya (1814)

http://www.larousse.fr/encyclopedie/personnage/Francisco_de_Goya/121989 ult consulta 30/05/16

Figura N° 9: Tapa de álbum *Bang Bang* – Patricio Rey y sus Redonditos de ricota (1989) <http://www.rock.com.ar/discos/0/556.shtml> ult consulta 30/05/16

Figura N° 10: *La libertad guiando al pueblo*, 1830. Ferdinand Eugène-Victor Delacroix (1798-1863). Óleo sobre lienzo. Museo del Louvre, Paris. 260x325 cm.

Figura N°11: Tapa del álbum "Viva la vida"- Coldplay <http://www.b.dk/musik/revolutionen-udeblev>- ult. consulta 30/05/16

Referencia Bibliográfica

- Agulhon, Maurice (2001). *Les Métamorphoses de Marianne. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1914 à nos jours*, Paris: Flammarion.
- Augustowsky, Gabriela (2010). *El arte en la Enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- De Titto, R comp. (2009) *El pensamiento de los hombres de Mayo*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Didi-Huberman, Georges (2011). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.



- **Gauthier, Florence** (2007). "De Juan de Mariana a la Marianne de la República francesa, o el escándalo del derecho de resistir a la opresión". Revista *Sin Permiso* N° 2, Madrid: Intervención Cultural.
- **Goldman, Noemí** (1998). I Crisis imperial, Revolución y guerra (1806-1820). En Goldman, N. (1998): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana, T. III
- **Goldman; Noemí** (2009). ¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la revolución de mayo. Buenos Aires: Sudamericana.
- **Halperin Donghi, T** (2014). El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo. Buenos Aires: Siglo XXI.
- **Quesada, Héctor** (1934). El escudo Nacional. En: El Monitor de la Educación Común. Año LIII, Abril 1934, N° 736- pp 3-14
- **Suárez, Carlos Abel** (2006). "De Juan de Mariana a Robespierre". Entrevista a Florence Gauthier, Revista *Sin Permiso*, 15 octubre 2006.

Diario La Nación. 15 de octubre de 2006. Disponible:
<http://www.lanacion.com.ar/849281-simbolo-patrio-la-incognita-del-escudo>